

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOGUEST S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día Viernes 17 de Abril del 2020, a través de video conferencia, están reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital de la compañía, y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el Sr. Andrés Ponce y como Secretaria Ad Hoc a la Sra. Mercedes Martínez

El Presidente, propone que se apruebe el siguiente Orden del Día el mismo que da lectura la señora secretaria:

Primer Punto. Presentación de Estados Financieros del año 2019.

Segundo Punto. Aprobación Estados Financieros del año 2019.

Tercer Punto. Conocimiento del resultado año 2019.

Los accionistas, luego de conocer el orden del día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

PRIMER PUNTO. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

La Junta conoce que para la elaboración de los estados financieros se aplicó la normativa contable y tributaria vigente en el ejercicio fiscal 2019 y se procede por secretaria a exponer las cifras de los EE.FF para conocimiento de los accionistas.

Se ratifica el apoyo a la gerencia general representada por la Sra. Mercedes Martínez para que se facilite la toma de decisiones sobre los resultados obtenidos.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

De acuerdo al informe de Gerente General se expone que se ha realizado los Estados Financieros del año 2019 conforme a los requisitos expuestos y vigentes por los organismos de control del Ecuador, dichos Estados Financieros se ponen a consideración de los accionistas para su conocimiento y aprobación.

La Junta, luego de revisar y comentar los estados financieros, decide aprobarlos tomando en cuenta que en el ejercicio 2019 se tiene una pérdida de 7.771 usd

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y DESTINO DEL RESULTADO 2019

Una vez aprobados los Estados Financieros 2019 la Junta General de Accionistas conoce que la perdida contable generada en el ejercicio fiscal 2019 es de 7.771,09 y acuerda que esta sea transferida a los resultados acumulados de la compañía. (Pérdidas Acumuladas)

Terminado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, se da tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta por parte de secretaría.

Finalmente el secretario da lectura del Acta de Junta General de Accionistas, y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.



Sra. Mercedes Martínez
Gerente General
Secretaria Ad Hoc